



NOTAS AL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA SEGUNDO TRIMESTRE 2022

III.- Balances presupuestarios de los recursos disponibles negativos, a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios. Se tiene contemplada la recuperación del recurso disponible de manera mensual en base a las aportaciones de cada uno de los municipios así como las aportaciones de gobierno del estado a través de sus respectivas recaudaciones por el concepto del 15% impuesto especial destinado a la Universidad Autónoma de Nayarit.

IV.- Se anexa reporte de obra realizada durante el segundo trimestre 2022.

V.- No se realizaron nuevos proyectos durante el segundo trimestre adicionales al Presupuesto Aprobado del Ejercicio fiscal 2022.

VI.- Información detallada de financiamiento u obligación contraída por los entes públicos **No aplica** para esta entidad debido a que maneja ningún tipo de financiamiento.

VII.- Información detallada de obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Capítulo II, Título Tercero de la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios. **No aplica para este ente.**

VIII.- Información relativa al cumplimiento de los convenios en materia de deuda estatal garantizada. **No Aplica para este ente.**